

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18823** *ASOCIACIÓN DE CORTE ESPAÑOLA DE ARBITRAJE ECONÓMICO DE DERECHO Y EQUIDAD*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 241/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Tortosa Martínez contra la empresa "Asociación de Corte Española de Arbitraje Económico de Derecho y Equidad", con C.I.F.- G83419911, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiseis de mayo de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Asociación de Corte Española de Arbitraje Económico de Derecho y Equidad", en situación de insolvencia Parcial, por importe de 4983.10 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 27 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090042794-1